



ACTA DE LA QUINTA SESIÓN DE LA COMISION EDILICIA DE ASUNTOS METROPOLITANOS

En las instalaciones del Palacio Municipal de Guadalajara, ubicado en la Avenida Hidalgo número 400 cuatrocientos, siendo las 11:35 once horas con treinta y cinco minutos del día 20 veinte de Febrero del 2013 dos mil trece, en el Salón Ex-Presidentes, previa convocatoria enviada a los Regidores que conforman la Comisión Edilicia de Asuntos Metropolitanos, de acuerdo a lo establecido en los artículos 40, 41, 42, 43 fracción II y 44 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, se dieron cita los integrantes de la misma, con la finalidad de celebrar la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Asuntos Metropolitanos.

Antes de comenzar con el desahogo del orden del día el Presidente de la Comisión, Ingeniero Alberto Cárdenas Jiménez, dio la bienvenida a los integrantes de la misma e invitados especiales, extendiéndoles un agradecimiento por su asistencia:

- Lic. Héctor Castañeda Nañez, Director de Cuencas y Sustentabilidad de la Comisión Estatal de Aguas.
- Ing. Horacio Arteaga Domínguez, Director de Agua Potable, Drenaje y Saneamiento de la CONAGUA.
- En atención al punto número uno del Orden del día, el Presidente de la Comisión, procedió a tomar lista de los Regidores integrantes de la misma:
 - Presidente Municipal Ramiro Hernández García - Justificó inasistencia.
 - Regidora María Cristina Solórzano Márquez - Presente
 - Regidora Verónica Gabriela Flores Pérez - Presente
 - Regidor César Guillermo Ruvalcaba Gómez - Presente
 - Presidente de la Comisión, Regidor Alberto Cárdenas Jiménez - Presente ✓

Por parte de la Comisión de Planeación del Desarrollo Urbano Sustentable:



-
- Presidente de la Comisión, Carlos Alberto Briseño Becerra – Justificó inasistencia
 - Síndico Municipal Luis Ernesto Salomón Delgado – Ausente
 - Regidora María Candelaria Ochoa Ávalos – Presente
 - Regidor César Guillermo Ruvalcaba Gómez – Presente
 - Regidor Alberto Cárdenas Jiménez – Presente

Encontrándose presente la mayoría de los Regidores que integramos la Comisión de Asuntos Metropolitanos y la Comisión de Planeación del Desarrollo Urbano Sustentable y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 41 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, el Presidente de la Comisión procedió a declarar válida la sesión, por existir quórum legal para ello, y por consecuencia validos todos los acuerdos que emanen de la misma.

Continuando con el segundo punto, el Presidente de la Comisión procedió a dar lectura al orden del día propuesto:

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
2. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior. Discusión y en su caso aprobación del Dictamen 318/12 (Comisión Coadyuvante: Planeación del Desarrollo Urbano Sustentable, relativo a la Coordinación Metropolitana).
4. Con la finalidad de contar con información precisa y actualizada sobre el abastecimiento presente y futuro de agua en la ZMG, y en concreto, conocer más a fondo el Proyecto "El Zapotillo"; y por ser un tema que se encuentra dentro de las facultades y competencias de esta Comisión de Asuntos Metropolitanos, hemos invitado a los siguientes Organismos, a efecto de analizar y estudiar los proyectos y propuestas actuales, asimismo, para que nos ayuden a orientar mejor nuestras recomendaciones y posicionamientos relativos a este tema.



- a) Comisión Estatal del Agua (30 min. Exposición, 20 min. Intercambio de opiniones)
- b) Comisión Nacional del Agua (30 min. Exposición, 20 min. Intercambio de opiniones)
5. Asuntos varios.
6. Clausura de la sesión.

Al ponerse a consideración de los miembros de la Comisión el orden del día, en votación económica se aprobó.

En desahogo del tercer punto del orden del día, se puso a consideración de los Regidores, la dispensa de la lectura el acta de la sesión ordinaria de fecha 23 veintitrés de enero del 2013 dos mil trece, toda vez que les fue remitido el texto íntegro de la misma, se preguntó si alguno deseaba hacer uso de la palabra. No observando quien quisiera hacer uso de la palabra, en votación económica el Presidente de la Comisión preguntó si es de aprobarse la dispensa que se propone, aprobándose.

Una vez aprobada la dispensa de referencia, el Presidente de la Comisión consultó a los Regidores, si aprueban el contenido del acta, preguntó si alguno de ellos deseaba hacer uso de la voz. No se observando quien desee hacer uso de la voz, en votación económica se aprobó.

En atención al punto número cuatro y toda vez que el dictamen se entregó con anterioridad, se propuso la dispensa de la lectura del mismo, en votación económica se consulto si se tenía alguna observación.

El Regidor César Guillermo Ruvalcaba Gómez, agradeció al Presidente de la Comisión y se manifestó a favor del dictamen, señaló que el ejercicio que se ha estado realizando en la Comisión de Asuntos Metropolitanos de poder platicar con expertos y personas que tienen un conocimiento técnico sobre distintas áreas que atañen a los Asuntos Metropolitanos de una gran urbe como lo es la Zona Metropolitana de Guadalajara (ZMG), siempre será



importante. Señaló sobre el sentido del dictamen de hacer algunos análisis en distintas áreas, pero no se precisó las características o alcances, y le gustaría que se pudiera aprobar pero que se dejara asentado en el Acta de la Sesión, que sería importante generar un calendario sobre las reuniones que se vayan a tener, a fin de generar estos análisis y como Comisión pudieran ser parte de las propuestas de invitación a las personas técnicas o de la sociedad civil involucrados en cualquiera de los temas que se van a tratar.

El Presidente de la Comisión, señaló que esta a favor de que se apruebe el dictamen como viene y las sugerencias que se acaban de hacer se tomarán completamente a consideración, dado que desde la primera sesión esta Comisión de Asuntos Metropolitanos, fue de las pocas que presentó un plan de trabajo de temas a estudiar y analizar, enfocándose a una serie de puntos muy específicos, los más relevantes de la ZMG y que sin duda cada uno de esos puntos son muy amplios y no será suficiente una sesión para cada tema.

El Regidor Alberto Cárdenas Jiménez, también puntualizó que al finalizar el día de hoy con la exposición del tema "El Zapotillo" habrá que escuchar a otros actores: académicos, a las personas de los pueblos, al sector privado y también a algunos ciudadanos. Menciona que no bastará con la parte técnica, que algunas veces es lo más importante, pero no es el todo. Les recordó que la última vez que se tocó el tema de la ampliación del Tren Eléctrico y se vio solo una alternativa de las cuatro o cinco que se debería ver. Por lo que la idea es que en los siguientes meses se acelere el paso, para que se haga la recomendación como Comisión de Asuntos Metropolitanos y someterlo al Pleno del Ayuntamiento de Guadalajara, para dar un pronunciamiento en un sentido a algunos problemas.

No habiendo más observaciones, en votación económica se consultó la aprobación del dictamen u aprobación a los integrantes de las Comisiones Edilicias de Asuntos Metropolitanos y de Planeación del Desarrollo Urbano Sustentable, aprobándose el dictamen.



En el desahogo del punto número 5, con la finalidad de contar con información precisa y actualizada sobre el abastecimiento presente y futuro de agua en la ZMG, y en concreto, conocer más a fondo el Proyecto "El Zapotillo"; y por ser un tema que se encuentra dentro de las facultades y competencias de esta Comisión de Asuntos Metropolitanos, fueron invitados los siguientes Organismos, a efecto de analizar y estudiar los proyectos y propuestas actuales, asimismo, para que ayuden a orientar mejor las recomendaciones y posicionamientos de la Comisión de Asuntos Metropolitanos relativos a este tema, el Presidente de la Comisión cede el uso de la voz a los invitados especiales:

El Licenciado Héctor Castañeda Nañez Director de Cuencas y Sustentabilidad de la Comisión Estatal de Aguas, quien agradece al Ingeniero Alberto Cárdenas Presidente de la Comisión de Asuntos Metropolitanos de este Honorable Ayuntamiento de Guadalajara y a los Señores Regidores que conforman de esta Comisión por la invitación.

Menciona que se enfocará primeramente en la realidad del abastecimiento de agua para ciudad de Guadalajara en este momento, y luego ligarlo con el tema de que resuelve la Presa el Zapotillo.

Hace hincapié que el 80% de la población de Jalisco esta en cuatro regiones, en la parte centro se encuentra el 62.3% de la población, cuando uno lo compara con la disponibilidad de agua entonces empieza a tener información diferente, en Jalisco las regiones con mayor población se ubican donde menos disponibilidad de agua tenemos, ya sea superficial o subterránea.

La ZMG se abastece de la siguiente manera: El abastecimiento actual que tienen es de 9.5 metros cúbicos por segundo y tienen un déficit de 3 metros cúbicos de agua por segundo para poder garantizar 250 litros por habitantes al día a los 4 millones 440 mil habitantes de que viven en la ZMG. El agua



Con el Proyecto de la Presa El Zapotillo se estaría suministrando para el uso público urbano 1.8 metros cúbicos por segundo para los Altos de Jalisco, 3.0 para la ZMG, y 3.8 para León.

Menciona que la diferencia de tener una presa de 80 metros y una presa 105 metros, es tener un almacenamiento de 412 o 911 millones de metros cúbicos, con un gasto de 5.6 o 8.6 metros cúbicos por segundo, es decir regular agua para la ZMG, con una altura de 105 metros de cortina.

La cortina desde el lecho del río a los 80 metros los paga la Federación junto con Guanajuato, y Jalisco solo por tener el embalse adentro de nuestro Estado tendría garantizado 1.8 metros cúbicos por segundo para los Altos. Los 25 metros de altura de cortina adicionales los pagaría la Federación y el Estado de Jalisco, en porcentajes de 49.5% y 50.5% respectivamente, representando 3 metros cúbicos para la ZMG.

Muestra como ejemplo dos fotografías de algunas de las casas del poblado de Temacapulin, en el caso de una casa de 107 metros cuadrados y una superficie 123 metros cuadrados, 2 remaras, una sala comedor, un baño y los cuales no cuentan con servicio de drenaje, se permutarían por una casa de 150 metros cuadrados, en un predio de 1000 metros cuadrados con 3 recamaras, sala comedor, 2 baños, calentador de agua, cisterna, tinaco y todos los servicios que se tiene en un centro de población.

En el segundo ejemplo una vivienda que es adquirida por el Gobierno del Estado de un área de 2,878.87 metros cuadrados de superficie, con un área construida de 115 metros, a un valor pagado de 1'500,000.00 (un millón quinientos mil pesos). Menciona que estos son los valores que se están pagando por las propiedades o en su caso las permutas.

El Presidente de la Comisión el Regidor Alberto Cárdenas agradece al Lic. Héctor Castañeda Nañez, Director de Cuencas y Sustentabilidad de la Comisión Estatal del Agua, por la presentación y pone a consideración de los



Regidores pasar a la siguiente presentación de la Comisión Nacional del Agua y dejar al final las preguntas y respuestas.

El Ingeniero Horacio Arteaga de la Comisión Nacional del Agua realiza su presentación, mencionando los siguientes puntos de la presa "El Zapotillo":

El objetivo es garantizar el suministro de agua potable durante los próximos 25 años, a Los Altos de Jalisco, a León y regular los volúmenes para abastecer 3 metros cúbicos por segundo a la Zona Metropolitana de Guadalajara, mediante el aprovechamiento del Río Verde, este aprovechamiento viene a contribuir a la sustentabilidad y recuperación de los acuíferos.

Los habitantes beneficiados son 350,000 de los Altos y 950,000 e la ZMG en Jalisco, así como 1,100,000 habitantes de León de Guanajuato.

El área de la cuenca es de 20,650 kilómetros cuadrados y desde el punto de vista hidrológico da un escurrimiento medio anual de 678.5 miles de metros cúbicos al año, con un gasto medio de 21.5 metros cúbicos por segundo.

La cuenca hasta el sitio del Zapotillo nos representa 17 mil 617 Km cuadrados, con un escurrimiento medio anual de 440 millones de metros cúbicos, y el gasto medio que nos arroja las corridas es de 14 metros cúbicos por segundo.

Entre los antecedentes menciona que en el proyecto original que era la presa de 80 metros de altura, donde se tendría un área de embalse de 2,051 hectáreas, y dos localidades a reubicar que serian Acasico y Palmarejo.

Para este proyecto se requiere de unos diques de protección de 10 a 12 metros de alturas para no inundar la localidad de Temacapulin, con costo de 120 Millones de pesos.



La Comisión Nacional del Agua en convenio con la Comisión Federal de Electricidad, realizaron estudios complementarios para una presa de 105 metros de altura, para ver la viabilidad técnica por el sitio especial que es el Zapotillo desde el punto de vista geológico, los estudios resultaron ser factibles.

Esta condición nos genera una superficie de embalse de 4,816 Hectáreas, subiendo 2,750 hectáreas más, con esta superficie de embalse ya no se puede proteger la comunidad de Temacapulin, pero con esos 25 metros más se duplica el almacenamiento, de 411 pasa a 910 millones de metros cúbicos. Esos 500 millones de metros cúbicos adicionales son los que garantizarían darle a la ZMG tres metros cúbicos de gasto firme los 365 días del año y darle agua a cerca de un millón de habitantes de Guadalajara.

Como dato complementario en la zona de Lagos de Moreno se perforaron pozos para las comunidades rurales a 450 metros de profundidad, y no se encontró agua.

Los datos generales y el costo ya actual de la construcción de la presa es de 3,350 millones de pesos, el centro de población sería de 970 millones de pesos, se tendrían que hacer 64 kilómetros de caminos que andarían alrededor de 480 millones y la infraestructura afectada y los desmontes andarían alrededor de los 1,500 millones, el costo total del proyecto actualizado al 2012 es de 13,475 millones del pesos.

Los avances de la Presa el Zapotillo a la fecha 18 de Febrero del 2013 son de 59% de obra en el sitio, se han construido 19 kilómetros en la zona de la construcción de la presa, la obra de desvió es un canal de 343 metros de longitud. Las excavaciones que se han hecho a la fecha son 1'762, 000 metros cúbicos, se ha retirado equivalen al 81%. El volumen de concreto que se ha colocado en la cortina son 588,000 metros cúbicos equivalentes al 35% de concreto que demanda la cortina, y la altura actual es de 45 metros.



Al terminar ambas exposiciones, el Presidente de la Comisión abrió el punto de preguntas y respuestas.

La Regidora Candelaria Ochoa hace las siguientes preguntas: ¿A dónde va dirigida el agua destinada a Guadalajara?, ¿Qué riesgo existe de inundar Temacapulin con la crecida del río? ¿Qué hay de la presa El Purgatorio que esta impugnada? ¿Cuál es el costo del bombeo de agua? ¿Las casas del nuevo centro de población se encuentran clausuradas por el Tribunal Administrativo del Estado TAE? ¿Por qué el costo inicial de 7,000 millones de pesos se incremento a 13,000 millones de pesos?

Hace uso de la voz Licenciado Héctor Castañeda Nañez quien responde a las preguntas planteadas: Menciona que de las adquisiciones que se han hecho, todavía no hay una sola de las 60 que ya estas escrituradas, que tengan su tenencia de la tierra completa, el que mejor se ha encontrado tiene su escritura y lo único que le falta es su registro al Registro Publico de la Propiedad.

El polígono es de 22 Hectáreas en total 283 propiedades: con reubicación firmada son 116, con un contrato de escritura son 60 y en proceso de expropiación 7, esto es 183 viviendas de las 283 existentes. Se tiene el 65% resuelto en término de una reubicación firmada o de una escrituración de enajenación.

En el caso de la localidad de Palmarejo se acercaron a la Comisión Estatal del Agua y pidieron que se reubicaran en el centro de población o que se les compraran sus tierras. Se consultó y de esas 35 casas que están en Palmarejo ya se encuentran resueltas al 100%.

El Regidor Cesar Ruvalcaba externa sus dudas sobre el avance de la Negociación.



El Lic. Héctor Castañeda Nañez Director de Cuencas y Sustainividad de la Comisión Estatal de Aguas responde lo siguiente:

Explica a lo que le llaman casas resueltas, poniendo el siguiente ejemplo: Las casas compradas y ya pagadas, donde la escritura ya esta a nombre del Gobierno del Estado, en el caso de reubicación, el vecino escogió un lote del plano del centro de población, y firmó un documento para que se le construya su casa en dicho lugar, la expropiación es la que a través del mecanismo legal que el Estado tiene declarado de utilidad pública, el proyecto inicia un proyecto de expropiación, y entonces en algún momento tendrá la posesión de la finca. El universo total son 283 viviendas de los poblados, Palmarejo y Temacapulin.

El Lic. Héctor Castañeda explica que el uso de los 3 metros cúbicos por segundo para la ZMG, no esta pensado ni contemplado en un acueducto, por lo costoso que implicaría. El proyecto esta amarrado en un sistema de presas que significa soltar el agua al río verde, y retenerla en "El Purgatorio" en donde se podría utilizar estos 3 metros cúbicos que se regularía, almacenaría y luego se utilizaría.

Puntualiza que en este sentido, si se analiza el proyecto en la parte de las condiciones financieras, no hay agua más barata para la ZMG que los 3 metros cúbicos por segundo que regula el Proyecto el Zapotillo. Si hay posibilidades de hacer más presas en el Rio Verde, pero no de estas características, dimensiones, y que regulen estos volúmenes.

El Lic. Héctor Castañeda Nañez Director de Cuencas y Sustainividad de la Comisión Estatal de Aguas le responde a la Regidora Candelaria las siguientes preguntas.

¿A donde va el agua del Zapotillo en la ZMG? El SIAPA lo distribuye en la ZMG a 4 Municipios que se encuentran en el sistema intermunicipal y creciendo



porque viene Tlajomulco con la intención de ser parte de este sistema intermunicipal de agua potable.

¿A donde se va o a donde se iría? para dotar de agua a las colonias que no tienen hoy por hoy una dotación de agua regular, tal vez las de Guadalajara sean las menos pero en Tonalá, las que están hacia el oriente de la ZMG, y que si la tienen es de forma esporádica, no la tiene los 365 días del año. Hay manchas completas, colonias completas de la ZMG que evidentemente este líquido se les niega.

¿Que riesgo existe de inundar Temacapulin con el río a pesar de construir los diques? Existe un riesgo que a pesar con los dique se pueda inundar, esto es porque la plaza del centro de población esta por debajo de lo que es el nivel de almacenamiento de la presa aún a 80 metros de la cortina.

¿Oferta demanda, y el tema de cultura del agua? La tendencia mundial va hacia el uso mas eficiente del agua, no nos caracterizamos como sociedad por ser muy eficientes y razonables en el uso del agua, si eso lo queremos resolver, si la problemática de abastecimiento de agua, y el déficit que tenemos en este momento lo queremos resolver de esta manera, el tiempo nos va a ganar. No decimos que no sea una alternativa, entre otras más que eventualmente tendrán que ser utilizadas para todavía ser más eficientes.

Los 14 municipios de la Zona de los Altos de Jalisco, ¿Cuanta gente implica? Implica 350 mil personas que tendrían asegurado su abastecimiento. Hay pozos perforados en la zona en 450 metros de profundidad con gastos entre 10 y 12 litros que ya bombearlo de esas profundidades se hace extremadamente caro.

¿El Purgatorio impugnado? La situación al día de hoy es la siguiente: Ordena el Tribunal que se firme el contrato con la empresa ganadora, y al mismo tiempo tenemos el presupuesto de egresos 2013 del Estado de Jalisco donde los Diputados le ponen la Cláusula Cuarta donde dice que no podrá invertir la



presente administración un solo peso en obra pública durante los meses de Enero y Febrero, la razón es sencilla: viene una Administración el 1 de marzo y tendrán un año de 10 meses para ejecutar su presupuesto de obra pública. A partir del primero de marzo se podría ejercer el Presupuesto de Obra Pública 2013 del Estado particularmente de la Comisión Estatal del Agua.

¿El costo de bombeo de los 500 metros que hay que sacar del lecho de la barranca para hacerla llegar hacia la planta potabilizadora de San Gaspar? No tengo el dato específico.

¿Centro de población clausurado por el TAE? El detalle es que la firma de las convocatorias para las consultas públicas las firmo el Secretario General en lugar del Presidente Municipal, porque se encontraba ausente. Cuando es impugnado el plan parcial ante el Tribunal por parte de algún poblador, se sigue el juicio en el Tribunal, quien ordena reponer el procedimiento a partir de la convocatoria de la Consulta pública. En ese momento el Municipio es ordenado para detener las acciones de urbanización en el centro de población, por lo que respecta al Plan de Desarrollo Urbano, en ese sentido lo que se tiene que hacer es reponer el procedimiento de la emisión de la convocatoria en adelante, en términos prácticos se detuvo una obra que se tiene en el centro de población que es la conducción de la línea de abastecimiento del pozo al tanque de almacenamiento. Se podría abastecer el centro de población de agua con pipas, ya que el tanque de almacenamiento se encuentra construido, con capacidad de 150 metros cúbicos, una pipa de 15 metros cúbicos en 10 viajes que hacemos en 6 horas lo llenamos y lo dejamos funcionando. Esperamos poder resolver el tema del tribunal lo antes posible para no dejar esa obra de línea de abastecimiento.

¿El incremento del costo de la presa? Ya lo mencionaba el Ingeniero Arteaga, que es un tema de costos de 2005 a un 2013, nosotros como Estado no identificamos una cosa que sea preocupante en términos que de los costos evidentemente se mueven después de 8 o 10 años que este proyectado una presa y luego en proceso de ejecución.



¿Desperdió el 40% del agua de lluvia? El promedio de lluvia en la ZMG es de 1,011 milímetros de lluvia concentrados principalmente a 4 meses del año, considerando un año bueno en lluvias como fue el 2003, se tendría un volumen aprovechable de 340 millones de metros cúbicos de agua, de ese volumen evidentemente no todo escurre, hay una parte que se va al subsuelo que se infiltra y se va a los acuíferos, y otra parte se va a las alcantarillas. Si pudiéramos hablar de un volumen que escurre por las calles estaríamos hablando de 202 millones de metros cúbicos, si estos escurren porque llueve, y un 20% se esparcen por las calles suponiendo que no se contaminen en su camino, el resto se van a un drenaje mezclado. Queriendo tomar los 40 que escurren por las calles suponiendo que no se contaminan, si pudiéramos infiltrar 35 metros cúbicos por pozo por 34 eventos tendríamos justamente 2190 metros cúbicos por un pozo. Del volumen aprovechable de los 40 millones de metros cúbicos de las calles, se necesitaría tener 33,613 pozos para poder infiltrar ese volumen de 40 millones de metros cúbicos de agua.

Si vamos a recolectar los otros 162 que se van a los drenajes para ser más ambiciosos se necesitarían 136,000 pozos. Estos suponiendo que nos llueve en aquellos lugares donde se puede infiltrar. Vamos a suponer que quisiéramos regular esos 202 millones de metros cúbicos de agua, que son más o menos los metros cúbicos que el SIAPA le saca al lago de Chapala para abastecer el 60% de la ZMG 195 o 196 Millones de metros cúbicos. Tendríamos que tener a un costo de inversión de 500 mil pesos por pozo un presupuesto de 85 mil millones de pesos, para utilizar 200 millones de metros cúbicos de agua. Arcediano se tuvo que diferir porque costaba 15 mil millones de pesos y regulaba 410 millones de metros cúbicos de agua.

El Ingeniero Alberto Cárdenas menciona que se pudiera realizar el aprovechamiento del agua de lluvia, que quizá con el 1% o 2% de ese recurso durante 3 o 4 años, para aprovecharlo en las casas, al menos en el tiempo de lluvias, con una inversión o subsidio mínimo que el SIAPA diera para captar y limpiar las aguas perdidas, no hacer mega obras, sino hacer micro obras, hacer pequeñas obras para que en los techos de las casas, almacenes y



tengan sus tanques llenos, y estos 4 o 5 meses dejemos descansar al lago de Chapala y los pozos, este ejercicio debería de tenerse también como alternativa.

El Ing. Horacio Arteaga Domínguez responde a la pregunta de la Regidora María Candelaria Ochoa Ávalos sobre el tema de los caminos alternos que se deberían de construir señalando que en la presentación mencionó que se tenían que construir 64 kilómetros de caminos, un ejemplo es el camino que conecta la Localidad de Cañadas de Obregón con Mexxicacan, ese camino cruza el Rio Verde a escasos 600 metros de Temacapulín como dato referencial, es un puente que tiene una altura de 15 metros del Rio, con el área de embalse va a estar 40 metros arriba, se tiene que restituir esos caminos para dejar la comunicación entre ambas poblaciones.

El caso de los 3 metros cúbicos por segundo que el proyecto de 105 metros de altura de la Presa Zapotillo regulará para Guadalajara, los 500 Millones de metros cúbicos se descargan en la Presa Zapotillo aguas, está prevista la estructura correspondiente para descargar los 3 metros cúbicos por segundo o hasta 10 metros cúbicos por segundo, eso sucederá en función de un aspecto operacional de la glosa, en lluvias tal vez no se requiera que la estemos sacando porque la pueden aprovechar por el escurrimiento de aguas abajo, las dejemos para temporada de esquiaje, entonces le podemos sacar 4 o 5 metros cúbicos por segundo se deja una preparación para hasta 10 metros cúbicos por segundo, previendo un manejo hidráulico, descargamos 3 metros cúbicos que nos daría la Presa el Zapotillo, mas 0.8 que nos da la Presa El Salto, hoy en día construida nos garantiza un gasto fijo de 1.2 metros cúbicos por segundo, ósea 0.4 para Tepatitlán y Valle de Guadalupe es una obra que hoy se esta construyendo el acueducto para llevar agua a Tepatitlán.

Los estudios Hidrológicos de escurrimientos desde la Presa el Zapotillo y la Presa de el Salto hacia abajo que es donde llueve mas, nos da como resultado que la cuenca propia nos aportaría del orden de 1.8 metros cúbicos por



segundo hasta el sitio del Purgatorio, ahí se puede aprovechar en una primera etapa hasta 5.6 metros cúbicos por segundo de gasto fijo.

Para aprovechar el potencial hidrológico e hidráulico del Rio Verde, se necesita construir infraestructura adicional de almacenamiento, hoy en día se habla de un sitio cercano a Acatic que se denomina como sitio intermedio para que desde el punto de vista topográfico y de geología superficial se antoja para que sea un sitio adecuado para una cortina del orden de 120 a 130 metros de altura, esa presa de acuerdo a lo cerrado del cañón no almacenaría más allá de 200 a 220 millones de metros cúbicos, si hacemos números es una agua que económicamente es más cara, por el costo de inversión contra la Presa el Zapotillo, la cual almacenaría 500 millones de metros cúbicos.

El Ingeniero Alberto Cárdenas menciona que de los análisis que vamos a seguir teniendo para escuchar varias visiones, varios posicionamientos diferentes, nos va a enriquecer la posición que debemos llevar al pleno de este Ayuntamiento, en esta Comisión si se va a trabajar diferente a como lo hicieron para el Plan de Desarrollo Municipal, donde prácticamente ahí se invitaba a unos tres o cuatro que hablaban y no se permitía que hablaran los demás. Nosotros aquí si vamos a invitar a los que nos gusten y a los que no nos gusten, a los que están de acuerdo y a los que no, esta es la democracia, hay que vivirla y hay que encontrarle salidas a todas las alternativas. Lo vamos a hacer con todo gusto.

El Regidor Cesar Ruvalcaba agradece por la exposición, y por el tiempo que se dedicó, resaltando que sobre el tema, que desconocía algunos puntos y que los invitados de la Sesión del día de hoy pueden aclararnos mucho más técnicamente, cuales son cuestiones más pertinentes o viables.

Y sobre todo el punto de vista ético de todo lo que conlleva todo esto y la resistencia que se ha generado, menciona que se tiene que pensar en soluciones y que a veces se les veía la cara como de impotencia, pero lo que se hace en cabildo es plasmar el punto de vista ético de una ciudadanía y



escuchar versiones a favor y en contra, que nos enriquece mucho sus puntos de vista, y si a partir de esto si pueden enviar información que pueda sustentar lo que están comentando de mucho nos servirá a nosotros.

El Lic. Héctor Castañeda manifiesta que el tema de poder poner en la mesa la información por lo menos la que desde nuestro particular punto de vista obligación gubernamental tenemos, siempre será sano. Estos ejercicios nunca serán suficientes para poder agotar el tema.

Sobre el tema de que el agua del Rio Verde esta contaminada, todo el agua superficial que tenemos en el País se encuentra contaminada, es decir se necesita de un proceso de potabilización para ser consumida por el ser Humano, incluso la que sacamos del subsuelo tiene necesariamente un proceso de potabilización.

Sobre el tema de Tabasco de los problemas que tienen por "el error de la Presa". Los problemas que tiene Tabasco para desahogar sus ríos no tienen que ver con la presa, tiene que ver con la altura donde se encuentran ubicados geográficamente.

Sobre el tema que mencionaba el Ingeniero Alberto Cárdenas de que pasaría si el proyecto se cortará señala que en lo financiero todo lo que ya se invirtió es propiedad del Gobierno del Estado de Jalisco y ahí esta invertido en compraventa o en casas, en lo Económico, seria renunciar a este costo para 3 metros cúbicos por segundo para la ZMG.

Sobre el tema que mencionaba el Regidor Mario Salazar, sobre el costo real, para el Gobierno y los usuarios. El Costo del proyecto a la altura de 80 metros de la cortina, es responsabilidad de la Federación y Guanajuato al 100%. Jalisco participa en los últimos 25 metros a costa de tener 3 metros cúbicos para la ZMG, a valores del costo del proyecto como se termine de construir, sin pago de intereses, Jalisco inicia a pagar cuando empiece a usar el primer litro de agua de la Presa el Zapotillo y la inversión del centro de población de



Temacapulín, la compraventa y la reubicación se toma en cuenta como aportación al proyecto. Bajo estas condiciones financieras, sigo manifestando que no hay agua más barata para la ZMG, que la que se pudiera regularse y aprovecharse del Zapotillo.

El Ing. Horacio Arteaga Domínguez menciona sobre el convenio entre Guanajuato y la Federación, que el agua de la Presa el Zapotillo es para llevar 3.8 metros cúbicos a la Ciudad de León Guanajuato para abastecer de agua a 1 millón 100 mil habitantes.

El agua que saquemos de la presa se va a la ciudad de León, la utilizan, se recolecta en las redes de alcantarillado, se lleva a las plantas de tratamientos, se trata, se descarga al Río Turbio. Están los compromisos establecidos para que esta agua no tenga ningún uso hasta el Lago de Chapala. Esto es un manejo Hídrico de cuencas al hacer transferencias.

El Presidente de la Comisión de Asuntos Metropolitanos Alberto Cárdenas Menciona: Con el Agua no se juega, con el agua se tiene que ir con pies de plomo, y en esto es tomar los acuerdos en la mayor brevedad posible no escatimar acuerdos, y cualquier otro tipo de costos, pero asegurarnos el abasto medianamente para Guadalajara, es casi prioridad total del nuevo Gobierno del Estado.

Señala el Ing. Cárdenas, que le preocupó mucho el hecho de que el Gobernador Electo, menciona que no se iba a inundar Temacapulín, cuando se habla en ese sentido, y sin ninguna alternativa, es lo delicado. Pongamos por delante a los habitantes de estos tres pueblos, veamos que les vaya de lo mejor posible para siempre en su vida, y esa agua aprovechémosla en su máxima expresión.

Hoy en esta Sesión la CONAGUA y la CEA coinciden en que el Proyecto camine hacia adelante. El Presidente Enrique Peña Nieto, en campaña se comprometió en que este Proyecto saliera. Por eso es muy prudente que el Cabildo del



Ayuntamiento de Guadalajara se pronuncie, no será la decisión perfecta, será muy dolorosa para mil habitantes, será dolorosa para esos 400 hogares, si se va a rasgar el corazón y el pasado, si va a ser difícil para estas familias. Pero siempre se tiene que ver el bien común, el bien de la mayoría, y más cuando se trata de agua. Señala que le gustaría acelerar para que en la próxima semana si decimos que vengan investigadores o los ciudadanos aquí, escuchémoslos para que vayamos sumando conclusiones.

En desahogo del punto 7 del orden del día, relativo a Asuntos Varios, el Presidente de la Comisión pregunta a los integrantes de la Comisión si alguno desea hacer uso de la palabra...No observando quien desee hacer uso de la palabra, y como último punto del orden del día, se declaró CONCLUIDA la sesión, siendo las 13 horas con 20 minutos del día 20 de febrero de 2013.

POR LA COMISIÓN EDILICIA DE ASUNTOS METROPOLITANOS

Regidor Alberto Cárdenas Jiménez

Presidente

Regidora María Cristina Solórzano Márquez

Vocal

Presidente Municipal Ramiro Hernández García

Vocal

Regidora Verónica Gabriela Flores Pérez

Vocal

Regidor César Guillermo Ruvaicaba Gómez

Vocal